

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO
SUPERVISORES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
CUARTO LLAMADO

Jurado de Concursos de Nivel Inicial, Primario y sus Modalidades convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor de Zona.-

FECHA: MIÉRCOLES 20/03/19

HORA: 9:00

LUGAR: Sala de Vocales de Jurado de Concursos – Oficina 100 – 4º Piso C.G.E.

Este Concurso se realizará en el marco de la Resolución N° 0322/19 C.G.E.

CARGOS A CONCURSAR:

- **1 Supervisor de Zona II Educación Tecnológica Sede LA PAZ, comparte con FEDERAL-FELICIANO** (Vacante por Resolución N° 0532/19 CGE que dispone la reestructuración y ampliación de Zonas Escolares de Supervisión de Áreas de Educación Primaria).
- **1 Supervisor de Zona VI Educación Tecnológica Sede GUALEGUAY, comparte con TALA – ISLAS DEL IBICUY** (Vacante por Resolución N° 0532/19 CGE que dispone la reestructuración y ampliación de Zonas Escolares de Supervisión de Áreas de Educación Primaria).

En caso de quedar desiertas las Suplencias de los cargos precedentes, por ausencia de Aspirantes encuadrados en la Resolución N°322/19 CGE Anexo 1 A y 1 B, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación por Artículo 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del cargo en el que posean Carácter Docente y los siguientes requisitos:

- ✓ Poseer título con carácter docente específico para el cargo al que aspira.
- ✓ Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años de los cuales cinco (5) años en la especialidad.
- ✓ Ser titular como Maestro de la Especialidad (Tecnología) en las Escuelas de Nivel de Educación Primaria.
- ✓ Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (05) años de actuación. (2017-2016-2015-2014-2013)

En su defecto:

- ✓ Poseer título con carácter docente específico para el cargo al que aspira.
- ✓ Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (10) años de los cuales cinco (5) años en la especialidad.
- ✓ Ser titular como Maestro de la Especialidad (Tecnología) en las Escuelas de Nivel de Educación Primaria.
- ✓ Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (05) años de actuación. (2017-2016-2015-2014-2013)

En su defecto:

- ✓ Poseer título con carácter docente específico para el Cargo al que aspira.
- ✓ Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante nueve (09) años de los cuales cinco (5) años en la especialidad.
- ✓ Ser titular como Maestro de la Especialidad (Tecnología) en las Escuelas de Nivel de Educación Primaria.
- ✓ Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (05) años de actuación. (2017-2016-2015-2014-2013).-

Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco de la Resolución N° 0322/19 C.G.E. serán a Término Fijo hasta tanto se ponga en vigencia el **nuevo listado**.

Puesto en vigencia el Listado Oficial de Suplencias de Ascenso para el cargo de Supervisor, se convocarán a concurso todos los cargos que fueron adjudicados de acuerdo a la Resolución antes mencionada.

Los Supervisores designados en el marco de la mencionada Resolución **no tendrán continuidad pedagógica**.

Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:
<http://cge.entrierios.gov.ar/educacion/concursos/>

**JURADO DE CONCURSOS
PARANÁ, 18 DE MARZO DE 2019.**



Prof. María Celia Elizaincín
Presidenta de
Jurado de Concursos
C.G.E. - ENTRE RÍOS

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Lilia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.

Prof. MARIA ENRIQUETA PEROTTI
VOCAL
Jurado de Concursos C.G.E.

Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. Primaria
Representante Docente AGMER

Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
CONCURSO C. G. E.

Prof. Lorena Lator
VOCAL
CONCURSO C. G. E.

Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.